

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 019 de 2020			
Proceso: Sesión ordinaria de Consejo de Carrera- Periodo académico 2020-3			
Unidad Académica y/o Administrativa: Consejo de Carrera de Ingeniería Eléctrica		Hora de Inicio: 14:12:00 horas	
Motivo y/o Evento: Consejo de Carrera N° 019 de 2020.		Hora de finalización: 16:02:00 horas	
Lugar: Conferencia Virtual Plataforma meet: meet.google.com/mzx-batz-vsk		Fecha: 20 de octubre 2020	
Participantes	Nombre	Cargo- Representante	Firma
	Adriana Marcela Vega Escobar	Presidente Consejo de Carrera	ORIGINAL FIRMADO
	Herbert Enrique Rojas Cubides	Básicas de Ingeniería	
	Adolfo Andrés Jaramillo Matta	Ingeniería Aplicada	
	Jaime Hernando Peña Rodríguez	Complementarias	
	Roberto Manuel Poveda	Ciencias Básicas	
Elaboró: Leidy Pérez B.		Visto Bueno del Acta: Adolfo Jaramillo Matta	

OBJETIVOS:

REALIZAR LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE CARRERA, CON EL FIN DE TRATAR CASOS DE ESTUDIANTES, DOCENTES Y OTROS CASOS.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

Tabla de Contenido

[1](#) **Error! Bookmark not defined.**

2. VISTO BUENO MODALIDAD DE GRADO	5
2.1. MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA	5
2.1.1. El estudiante José Germán Mora Santos, Código 20141007004, solicita visto bueno de la modalidad de grado producción académica titulada “Desarrollo de un generador lineal de imanes permanentes de baja potencia usando elementos finitos” y la ratificación como director al profesor Edwin Rivas Trujillo.	5
2.1.2. La estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, Código 20131007015, solicita visto bueno de la modalidad de grado producción académica titulada “Desarrollo de un generador de flujo axial de imanes permanentes de baja potencia usando elementos finitos” y la ratificación como director al profesor Edwin Rivas Trujillo.	5
2.2. MODALIDAD DE GRADO MONOGRAFÍA	6
2.2.1. El estudiante Andrés Santiago García Panqueva, código 20151007021 y Julián Santiago Blanco Contreras, Código 20151007021 solicitan visto bueno de la modalidad de grado monografía titulada” Modelos de negocio para electrificación rural aislada y su aplicación en Colombia” y la ratificación como director del profesor William Riaño Maldonado.	6
2.3. MODALIDAD DE GRADO PASANTÍA	6
2.3.1. El estudiante Juan Pablo López Cruz, código 20141007084 solicita visto bueno de la modalidad de grado pasantía titulada “Diseño De Repotenciación Y Control Automático En El Proceso De Una Línea De Peletizado De La Empresa Itacol S.A. Planta Funza.” y la ratificación como docente director del ingeniero William Alfonso Riaño Maldonado. La pasantía se va a desarrollar en la empresa Itacol S.A. con el apoyo como director externo del ingeniero John Alexander Fernández Escobar.	6
3. 6	
3.1.2. El estudiante Jerson Daniel Basto Gil, código 20141007158, solicita la cancelación del periodo académico 2020-3 por motivos personales.	7
4. CASOS DOCENTES	7

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.1. El docente Jorge Alexander Alarcón solicita el estudio y aval para la creación de una nueva electiva intrínseca denominada "Planeamiento moderno de redes de distribución", (Anexa propuesta y contenido programático). A continuación la respectiva justificación: 7

4.2. El docente Roberto Manuel Poveda remite respuesta referente al examen de ciencias básicas (Exim) 8

4.3. AVAL ACADÉMICO 9

4.3.1. El docente Herbert Enrique Rojas solicita Aval para participar en el evento denominado "XVI Semana Nacional de Ingeniería Electrónica y I Semana Iberoamericana de Ingeniería Electrónica" con el artículo titulado "Modelo computacional de un sistema de generación de energía eléctrica basado en biogás obtenido a partir del estiércol de ganado" aceptado para ser presentado como ponencia. Dicho evento es auspiciado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (México) y se llevará a cabo en modalidad virtual del 25 al 27 de noviembre de 2020. 10

4.3.2. El docente Herbert Enrique Rojas solicita Aval para participar en el evento denominado "III Conferencia Panamericana Waste To Energy", para la presentación como ponente del artículo titulado "Metodología para la estimación del potencial máximo, teórico y técnico de la biomasa residual bovina y porcina en las ZNI de Colombia". Evento auspiciado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos, el cual se llevará a cabo mediante modalidad virtual del 2 al 4 de diciembre de 2020. 10

4.4. CONCEPTO ESTUDIO EQUIVALENCIA DEL DOCENTE WILLIAM RIAÑO. 10

4.4.1. El docente William Riaño remite estudio de equivalencia de las asignaturas Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en Eléctrica Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica, considerando que los espacios en mención tienen una equivalencia del **50%**. (Anexa Justificación). 10

5. RESPUESTAS A SOLICITUD DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIA SOLICITADO POR ESTUDIANTES EN EL ACTA 018 DE 2020. 10

5.1. La estudiante Jessica Alejandra Pinillos, Código 20141007011 solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica). 10

5.2. El estudiante Juan Felipe Beltrán Villalobos, código 20141007117 solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica). 12

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.3. El estudiante Wilmar Contreras Sepúlveda, código 20141007096, solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica). 12

6. OTROS CASOS 15

6.1. Mediante Consejo N° 018 de fecha 06 de octubre 2020 se trató el caso del estudiante Giovanni Ramos en referencia a la solicitud de modalidad especial que en primera instancia fue negada por el Consejo de carrera, No obstante, se decidió remitir el caso al señor Decano de la Facultad de Ingeniería, quien por competencia evaluaría la situación en particular.

15

6.2. PRUEBAS SABER PRO

15

1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Siendo las 14:00 horas del 20 de Octubre 2020, se reúnen los miembros del Consejo de Carrera mediante conferencia virtual para realizar sesión ordinaria del consejo de carrera N° 019 de 2020, una vez verificada la asistencia se inicia la sesión.

Una vez se verifica el quórum, el representante estudiantil Diego Alejandro Villagrán no se encuentra presente.

Para la presente reunión se tiene como invitados al docente Alexander Alarcón y la Secretaria de la Coordinación la Sra. Sandra Patricia Rojas.

DESARROLLO:

DECISIONES Y CONCLUSIONES

CASOS ESTUDIANTES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

2. VISTO BUENO MODALIDAD DE GRADO

2.1. MODALIDAD PRODUCCIÓN ACADÉMICA

2.1.1. El estudiante José Germán Mora Santos, Código 20141007004, solicita visto bueno de la modalidad de grado producción académica titulada “Desarrollo de un generador lineal de imanes permanentes de baja potencia usando elementos finitos” y la ratificación como director al profesor Edwin Rivas Trujillo.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la modalidad producción académica y ratifica como director al docente Edwin Rivas Trujillo. Por favor, remitirse a los lineamientos publicados en la página web del Proyecto Curricular respecto a la modalidad de grado: Producción Académica, y tener en cuenta los siguientes ítems para llevar a cabo con éxito esta modalidad:

- El tiempo que tarda la revista seleccionada en dar respuesta afirmativa de publicación aprobada. Dado que además del tiempo requerido para el trabajo previo de investigación, se requiere tener en cuenta el tiempo de aprobación por parte de la editorial, que puede ser desde 2 ó 3 meses hasta 24 o más, según la revista.
- La fecha del envío del artículo debe ser posterior a la aprobación de la modalidad por parte del consejo de carrera.
- El estudiante debe tener en cuenta el tiempo para que finalice la modalidad de grado (incluye socialización).
- Hay revistas de no pago y de pago.
- Revisar que en el sistema de indexación nacional Publindex de Colciencias se encuentre la revista homologada o indexada mínimo en categoría C, u homologada en el último cuartil del JCR.
- En el caso de inscribir los espacios académicos de manera simultánea (Proyecto de grado I, II y Trabajo de grado I y II) se cuenta con un solo periodo académico para finalizar la modalidad.
- Las demás descritas por el acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

2.1.2. La estudiante Sindy Tatiana Piracoca Peralta, Código 20131007015, solicita visto bueno de la modalidad de grado producción académica titulada “Desarrollo de un generador de flujo axial de imanes permanentes de baja potencia usando elementos finitos” y la ratificación como director al profesor Edwin Rivas Trujillo.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la modalidad producción académica y ratifica como director al docente Edwin Rivas Trujillo. Por favor, remitirse a los lineamientos publicados en la página web del Proyecto Curricular respecto a la modalidad de grado: Producción Académica, y tener en cuenta los siguientes ítems para llevar a cabo con éxito esta modalidad:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

- El tiempo que tarda la revista seleccionada en dar respuesta afirmativa de publicación aprobada. Dado que además del tiempo requerido para el trabajo previo de investigación, se requiere tener en cuenta el tiempo de aprobación por parte de la editorial, que puede ser desde 2 ó 3 meses hasta 24 o más, según la revista.
- La fecha del envío del artículo debe ser posterior a la aprobación de la modalidad por parte del consejo de carrera.
- El estudiante debe tener en cuenta el tiempo para que finalice la modalidad de grado (incluye socialización).
- Hay revistas de no pago y de pago.
- Revise que en el sistema de indexación nacional Publindex de Colciencias se encuentre la revista homologada o indexada mínimo en categoría C, u homologada en el último cuartil del JCR.
- En el caso de inscribir los espacios académicos de manera simultánea (Proyecto de grado I, II y Trabajo de grado I y II) se cuenta con un solo periodo académico para finalizar la modalidad.
- Las demás descritas por el acuerdo 038 de 2015 del Consejo Académico.

2.2. MODALIDAD DE GRADO MONOGRAFÍA

2.2.1. Los estudiantes Andrés Santiago García Panqueva, código 20151007021, y Julián Santiago Blanco Contreras, Código 20151007021, solicitan visto bueno de la modalidad de grado monografía titulada "Modelos de negocio para electrificación rural aislada y su aplicación en Colombia" y la ratificación como director del profesor William Riaño Maldonado.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la modalidad de grado monografía y ratifica como director al profesor William Riaño Maldonado.

2.3. MODALIDAD DE GRADO PASANTÍA

2.3.1. El estudiante Juan Pablo López Cruz, código 20141007084 solicita visto bueno de la modalidad de grado pasantía titulada "Diseño De Repotenciación Y Control Automático En El Proceso De Una Línea De Peletizado De La Empresa Itacol S.A. Planta Funza." y la ratificación como docente director del ingeniero William Alfonso Riaño Maldonado. La pasantía se va a desarrollar en la empresa Itacol S.A. con el apoyo como director externo del ingeniero John Alexander Fernández Escobar.

Respuesta: El Consejo de Carrera le informa que no es procedente su solicitud, dado que tiene una modalidad de grado aprobada y activa (espacios académicos de posgrado) mediante sesión de Consejo de Carrera N° 007 de fecha 12 de mayo 2020.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

3. SOLICITUD CANCELACIÓN SEMESTRE 2020-3

3.1.2. El estudiante Jerson Daniel Basto Gil, código 20141007158, solicita la cancelación del periodo académico 2020-3 por motivos personales.

Respuesta: El Consejo de Carrera aprueba la solicitud de cancelación del periodo 2020-3, recuerde realizar el proceso de reintegro de acuerdo a lo dispuesto por la oficina de Admisiones de la Universidad Distrital.

4. CASOS DOCENTES

4.1. El docente Jorge Alexander Alarcón solicita el estudio y aval para la creación de una nueva electiva intrínseca denominada "Planeamiento moderno de redes de distribución", (Anexa propuesta y contenido programático). A continuación la respectiva justificación:

Nombre del Espacio Académico propuesto	Justificación
Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución (Modern.	<ul style="list-style-type: none"> • La integración de nuevas tecnologías es cada vez más necesaria en los sistemas eléctricos de Distribución, y toma fuerza en Colombia y en muchos otros países con el paso del tiempo. Esto implica que ahora se requieren estudios técnicos de localización y dimensionamiento de las unidades de generación o almacenamiento a instalar, pero también del análisis financiero que determina la viabilidad de instalar o no este tipo de elementos en la red. • Los cursos de distribución que se ofrecen actualmente en la Universidad Distrital enseñan a identificar los elementos requeridos en las redes de distribución, a calcular la capacidad de los conductores, la trayectoria de los alimentadores y a dimensionar los transformadores de distribución, entre otros aspectos. • La integración de unidades de generación distribuida, unidades de almacenamiento y demás elementos modernos que se incluyen actualmente en las redes eléctricas son aspectos que no se tienen en cuenta en estos cursos de distribución. El planeamiento moderno permite la integración de este tipo de elementos, en los que se requiere no solamente de dimensionar las unidades sino también

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución (Modern Planning of power distribution networks)	<p>identificar la localización óptima, garantizar el funcionamiento adecuado de la red e identificar las soluciones que ofrecen mejor relación costo beneficio teniendo el horizonte de planeamiento de la red. Para lograr estas soluciones se deben usar métodos optimización que permitan obtener las mejores soluciones posibles, teniendo en cuenta los criterios y restricciones tanto de la red como financieras. Es este tipo de problemas los que se deben solucionar a partir del planeamiento de las redes eléctricas, y por lo tanto es importante ofrecer este tipo de asignaturas.</p> <ul style="list-style-type: none"> El curso de planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución incluye estos aspectos que NO se trabajan en los cursos que actualmente se ofrecen en la universidad y es una oportunidad para que los estudiantes y la universidad tengan nuevas oportunidades de conocer, investigar y participara en el desarrollo de soluciones factibles y viables que ayuden a suplir las necesidades que aparecen en el sector eléctrico.
--	--

El docente Alexander Alarcón socializa la propuesta presentada y deja a consideración del Consejo su solicitud.

Respuesta: El Consejo avala la propuesta presentada por el docente en relación a la creación de la electiva intrínseca titulada “Planeamiento moderno de redes eléctricas de distribución (Modern Planning of power distribution networks “.

4.2. El docente Roberto Manuel Poveda remite respuesta referente al examen de ciencias básicas (Exim)

La Coordinadora del Proyecto Curricular, ingeniera Adriana Vega informa que se recibió una invitación de Acofi a la Coordinación referente a un examen en ciencias básicas y traslado para análisis por parte del líder del área, el docente Roberto Poveda. A continuación las apreciaciones dadas por el docente Roberto Poveda en relación al examen mencionado:

- El examen está dirigido a estudiantes de Universidades Públicas y Privadas que están al 50% de su carrera. El examen pretende que la correspondiente área de Ciencias Básicas de la institución tome decisiones y correctivos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

de acuerdo a los resultados obtenidos con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje y realizar ajustes al micro currículo.

- No existen grandes antecedentes acerca de la importancia de aplicar el examen a pesar que ACOFI manifiesta que ha sido realizado desde el 2006 en forma ininterrumpida. Algunos antecedentes son:
- Desde el 2005 han participado 4939 estudiantes de 12 ciudades, de los cuales no existe datos de participación de algún programa de Ingeniería Eléctrica de alguna Universidad del país.
- ACOFI manifiesta comentarios favorables del examen aplicado a una Universidad ecuatoriana en el 2018 (lo cual no me parece relevante).
- Existe gran cantidad de datos del desempeño del examen por sexo (algo que a mi juicio no es prioritario en exámenes de este tipo).
- El mínimo número de estudiantes requeridos para presentar el examen es de 30 por carrera con un costo de \$75.000 por estudiante si la institución es miembro de ACOFI u \$85.000 en caso contrario. El examen se aplicará el sábado 24 de octubre de 2020 con una duración de 1 hora y 40 minutos para Matemáticas y 1 hora y 20 minutos para Física. Los resultados del examen son socializados a la institución de forma confidencial hasta el mes de marzo de 2021.
- Como apreciación personal señala que no son mayores los beneficios obtenidos al participar en esta prueba y más cuando nuestros estudiantes no tiene en este momento la facilidad económica de pagar el valor de inscripción. Considera que no está demás pensar en el futuro en realizar una prueba diagnóstica interna de este tipo a nuestros estudiantes con el fin de prepararlos con respecto al Examen de Calidad de la Educación Superior (ICFES Saber pro).

Respuesta: El Consejo de Carrera se da por enterado y está de acuerdo que no es momento para participar en este tipo de exámenes dada la situación que se está presentando por la pandemia del Covid-19, debido que implica esfuerzos económicos por parte de nuestros estudiantes.

4.3. AVAL ACADÉMICO

4.3.1. El docente Herbert Enrique Rojas solicita Aval para participar en el evento denominado "XVI Semana Nacional de Ingeniería Electrónica y I Semana Iberoamericana de Ingeniería Electrónica" con el artículo titulado "Modelo computacional de un sistema de generación de energía eléctrica basado en biogás obtenido a partir del estiércol de ganado" aceptado para ser presentado como ponencia. Dicho evento es auspiciado por la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco (México) y se llevará a cabo en modalidad virtual del 25 al 27 de noviembre de 2020.

Respuesta: El Consejo de Carrera concede aval para participar en el evento en mención.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.3.2. El docente Herbert Enrique Rojas solicita Aval para participar en el evento denominado “III Conferencia Panamericana Waste To Energy”, para la presentación como ponente del artículo titulado “Metodología para la estimación del potencial máximo, teórico y técnico de la biomasa residual bovina y porcina en las ZNI de Colombia”. Evento auspiciado por la Sociedad Antioqueña de Ingenieros y Arquitectos, el cual se llevará a cabo mediante modalidad virtual del 2 al 4 de diciembre de 2020.

Respuesta: El Consejo de Carrera concede aval para participar en el evento en mención.

4.4. CONCEPTO ESTUDIO EQUIVALENCIA DEL DOCENTE WILLIAM RIAÑO.

4.4.1. El docente William Riaño remite estudio de equivalencia de las asignaturas Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en Eléctrica Ciclos Propedéuticos – Facultad Tecnológica, considerando que los espacios en mención tienen una equivalencia del **50%**. (Anexa Justificación).

Respuesta: El Consejo se da por enterado y agradece la colaboración del docente William Riaño por su colaboración en el estudio de equivalencia en mención.

5. RESPUESTAS A SOLICITUD DE ESTUDIO DE EQUIVALENCIA SOLICITADO POR ESTUDIANTES EN EL ACTA 018 DE 2020.

5.1. La estudiante Jessica Alejandra Pinillos, Código 20141007011 solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica).

Se le informa que el Consejo de Carrera, en el uso de sus funciones y de acuerdo al concepto emitido por el docente asignado en el acta 018 del 06 de octubre 2020, procede a revisar lo pertinente a su solicitud de estudio de equivalencia de los espacios académicos mencionados.

Es preciso mencionar que dentro de las consideraciones para el análisis y estudio de las equivalencias de los espacios académicos se tuvo en cuenta los siguientes criterios de comparación:

- Nombre del espacio académico
- Tipo/Modalidad (teórica, teórico-práctica, práctica)
- Número de Créditos
- Contenido temático (programa del curso o unidades temáticas)

Teniendo en cuenta estos criterios, a continuación se presenta el estudio de equivalencias solicitado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Criterio / Condición	Espacio académico que debe cursar el estudiante	Espacio académico al que se le solicita revisión de equivalencia	Grado de similitud en porcentaje
Proyecto Curricular	Ingeniería Eléctrica	Tecnología en Electricidad Ingeniería Eléctrica por ciclos	-
Nombre del espacio académico	Protecciones Eléctricas	Análisis de fallas y protecciones.	-
Código de la Asignatura	248	304	-
Tipo/modalidad	Teórica	Teórico-práctico	0%
Número de Créditos	2	3	0%
Contenido temático abreviado (Programa de curso).	1. Sistema de potencia 2. Sistemas de protecciones-introducción 3. Sistemas de protecciones-análisis de fallas. 4. Sistemas de protecciones 5. Sistemas de protección cont.: 6. Otras protecciones 7. Coordinación de Protecciones.	1. Componentes simétricas y Modelado de elementos en estado transitorio. 2. Fallas simétricas y asimétricas. 3. Protecciones contra fallas en sistemas de potencia. 4. Coordinación de protecciones.	50%

Considerando que la equivalencia obedece a elementos de identidad, semejanza e igualdad, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería decide que los espacios académicos “Protecciones eléctricas” (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) y “Análisis de Fallas y Protecciones” (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos-Facultad Tecnológica) **NO SON EQUIVALENTES**. Esta decisión se sustenta en que los espacios académicos no tienen la misma modalidad, número de créditos y los contenidos temáticos (programa de curso) sólo poseen un cincuenta por ciento (50%) de similitud.

Por lo anterior, se le informa que la solicitud de cursar la asignatura Protecciones eléctricas en la Tecnología en electricidad, no es procedente, debido a que el estudio determina que las Asignaturas no son equivalentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.2. El estudiante Juan Felipe Beltrán Villalobos, código 20141007117 solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica).

Se le informa que el Consejo de Carrera, en el uso de sus funciones y de acuerdo al concepto emitido por el docente asignado en el acta 018 del 06 de octubre 2020, procede a revisar lo pertinente a su solicitud de estudio de equivalencia de los espacios académicos mencionados.

Es preciso mencionar que dentro de las consideraciones para el análisis y estudio de las equivalencias de los espacios académicos se tuvo en cuenta los siguientes criterios de comparación:

- Nombre del espacio académico
- Tipo/Modalidad (teórica, teórico-práctica, práctica)
- Número de Créditos
- Contenido temático (programa del curso o unidades temáticas)

Teniendo en cuenta estos criterios, a continuación se presenta el estudio de equivalencias solicitado.

Criterio / Condición	Espacio académico que debe cursar el estudiante	Espacio académico al que se le solicita revisión de equivalencia	Grado de similitud en porcentaje
Proyecto Curricular	Ingeniería Eléctrica	Tecnología en Electricidad Ingeniería Eléctrica por ciclos	-
Nombre del espacio académico	Protecciones Eléctricas	Análisis de fallas y protecciones.	-
Código de la Asignatura	248	304	-
Tipo/modalidad	Teórica	Teórico-práctico	0%
Número de Créditos	2	3	0%

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Contenido temático abreviado (Programa de curso).	8. Sistema de potencia 9. Sistemas de protecciones- introducción 10. Sistemas de protecciones- análisis de fallas. 11. Sistemas de protecciones 12. Sistemas de protección cont.: 13. Otras protecciones 14. Coordinación de Protecciones.	5. Componentes simétricas y Modelado de elementos en estado transitorio. 6. Fallas simétricas y asimétricas. 7. Protecciones contra fallas en sistemas de potencia. 8. Coordinación de protecciones.	50%
---	--	---	------------

Considerando que la equivalencia obedece a elementos de identidad, semejanza e igualdad, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería decide que los espacios académicos “Protecciones eléctricas” (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) y “Análisis de Fallas y Protecciones” (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos-Facultad Tecnológica) **NO SON EQUIVALENTES**. Esta decisión se sustenta en que los espacios académicos no tienen la misma modalidad, número de créditos y los contenidos temáticos (programa de curso) sólo poseen un cincuenta por ciento (50%) de similitud.

Por lo anterior, se le informa que la solicitud de cursar la asignatura Protecciones eléctricas en la Tecnología en electricidad, no es procedente, debido a que el estudio determina que las Asignaturas no son equivalentes.

5.3. El estudiante Wilmar Contreras Sepúlveda, código 20141007096, solicita estudio de equivalencia de los espacios académicos Protecciones eléctricas (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) por Análisis de Fallas y Protecciones (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos – Facultad Tecnológica).

Se le informa que el Consejo de Carrera, en el uso de sus funciones y de acuerdo al concepto emitido por el docente asignado en el acta 018 del 06 de octubre 2020, procede a revisar lo pertinente a su solicitud de estudio de equivalencia de los espacios académicos mencionados.

Es preciso mencionar que dentro de las consideraciones para el análisis y estudio de las equivalencias de los espacios académicos se tuvo en cuenta los siguientes criterios de comparación:

- Nombre del espacio académico
- Tipo/Modalidad (teórica, teórico-práctica, práctica)
- Número de Créditos
- Contenido temático (programa del curso o unidades temáticas)

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Teniendo en cuenta estos criterios, a continuación se presenta el estudio de equivalencias solicitado.

Criterio / Condición	Espacio académico que debe cursar el estudiante	Espacio académico al que se le solicita revisión de equivalencia	Grado de similitud en porcentaje
Proyecto Curricular	Ingeniería Eléctrica	Tecnología en Electricidad Ingeniería Eléctrica por ciclos	-
Nombre del espacio académico	Protecciones Eléctricas	Análisis de fallas y protecciones.	-
Código de la Asignatura	248	304	-
Tipo/modalidad	Teórica	Teórico-práctico	0%
Número de Créditos	2	3	0%
Contenido temático abreviado (Programa de curso).	15. Sistema de potencia 16. Sistemas de protecciones-introducción 17. Sistemas de protecciones-análisis de fallas. 18. Sistemas de protecciones 19. Sistemas de protección cont.: 20. Otras protecciones 21. Coordinación de Protecciones.	9. Componentes simétricas y Modelado de elementos en estado transitorio. 10. Fallas simétricas y asimétricas. 11. Protecciones contra fallas en sistemas de potencia. 12. Coordinación de protecciones.	50%

Considerando que la equivalencia obedece a elementos de identidad, semejanza e igualdad, el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ingeniería decide que los espacios académicos “Protecciones eléctricas” (Ingeniería Eléctrica – Facultad de Ingeniería) y “Análisis de Fallas y Protecciones” (Tecnología en electricidad Ciclos propedéuticos-Facultad Tecnológica) **NO SON EQUIVALENTES**. Esta decisión se sustenta en que los espacios académicos no tienen la misma modalidad, número de créditos y los contenidos temáticos (programa de curso) sólo poseen un cincuenta por ciento (50%) de similitud.

Por lo anterior, se le informa que la solicitud de cursar la asignatura Protecciones eléctricas en la Tecnología en electricidad, no es procedente, debido a que el estudio determina que las Asignaturas no son equivalentes.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. OTROS CASOS

6.1. Mediante Consejo N° 018 de fecha 06 de octubre 2020 se trató el caso del estudiante Giovanni Ramos en referencia a la solicitud de modalidad especial que en primera instancia fue negada por el Consejo de carrera, no obstante, se decidió remitir el caso al señor Decano de la Facultad de Ingeniería, quien por competencia evaluaría la situación en particular.

En atención a la solicitud del Consejo de Carrera, el señor decano mediante correo IE-18864 remitió la siguiente respuesta al respecto " *...en cuanto a la solicitud realizada, mediante oficio PCIE 647-2020, calendado a 08 de octubre de 2020, me permito informarle que una vez revisados los documentos anexos, se ha podido determinar que la competencia de atender y resolver sigue en cabeza del Consejo de Carrera, esto teniendo en cuenta que los diferentes escritos remitidos por el señor Ramos han sido decididos por el Consejo Curricular, en donde han entregado las respuestas a las solicitudes planteadas por el petente, ya si el señor Ramos no se encuentra conforme con lo decidido por el cuerpo colegiado del proyecto curricular, tendría la posibilidad de plantear un recurso de apelación para que conozca el superior jerárquico, para este caso, el Consejo de Facultad*".

El Consejo de Carrera en atención a la respuesta dada por el señor Decano, Julio Barón Velandia, decide ratificar la decisión tomada mediante acta 018 de fecha 06 de octubre 2020, respecto a la solicitud de modalidad especial del estudiante Giovanni Andrés Ramos Vargas.

El Consejo de Carrera le solicita a la Coordinación remitir la presente decisión del Consejo de Carrera y anexar la respuesta dada por el Decano al estudiante Giovanni Ramos.

6.2. PRUEBAS SABER PRO

La Coordinadora del Proyecto Curricular, Adriana Vega Escobar informa que se remitió información en referencia a los resultados de las pruebas saber pro a los pares académicos, señala que el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica Facultad de Ingeniería comparte el usuario con el programa de Tecnología en electricidad de la Facultad Tecnológica. Es preciso informar que la solicitud de separar a los programas fue enviada a La Vicerrectoría académica en fecha 31 de julio 2020 pero a la fecha no se ha obtenido respuesta.

La Coordinadora del Proyecto Curricular da a conocer los resultados obtenidos por nuestros estudiantes en las pruebas saber pro desde el año 2016 al 2019 por cada módulo, dando a conocer que se ha bajado en algunos resultados.

El docente Jaime Hernando Peña señala que es importante conocer si han bajado los resultados en otras universidades que imparten el Programa de Ingeniería Eléctrica, para ello se compromete en reunirse con el monitor de Currículo para darle lineamientos y asignarle la tarea y posterior a socializar los resultados en el subcomité de currículo el Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El docente Herbert Rojas considera necesario la separación de los programas académicos, por tanto dado que no se ha obtenido respuesta, sugiere a la docente Adriana Vega elevar la solicitud al Consejo de Facultad.

La docente Adriana Vega está de acuerdo con la sugerencia del docente Herbert Rojas. Por último, la docente informa que el icfes para las pruebas saber pro cuenta con ocho módulos y los programas de ingeniería Eléctrica inscriben a sus estudiantes en el módulo de diseño de sistemas de control dado que es el más afín, aunque es una parte en la cual contamos con excelentes docentes, nuestro Proyecto Curricular de Ingeniería Eléctrica cuenta con más áreas, las cuales no son evaluadas en el examen Saber pro y posiblemente es una de las razones por las cuales los estudiantes no obtienen mejores resultados, dado que la prueba no está enfocada en más temáticas del área de la Ingeniería Eléctrica.

Se cierra la sesión del Consejo de Carrera a las 16:02 horas.

Espacio dejado en blanco de manera intencional